



Acta N°1.335 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

14 de septiembre de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Propuesta pública Contratación de Servicios de Exámenes para Estudio Histopatológico para Sala de Cirugía Menor Acuerdo N°4.945	06 09
3.2.-	Adjudicación de Propuestas Públicas proyectos de Mejoramiento de dos Plazas de la Comuna y Habilitación y Mejoramiento de tres Proyectos en Parques y Plazas de la Comuna Acuerdo N°4.946 Acuerdo N°4.947	10 16 18
3.3.-	Transacciones Judiciales Acuerdo N°4.948	20 21
3.4.-	Aumento del contrato N°35/2021 Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Redes de Aguas Servidas Acuerdo N°4.949	21 25
3.5.-	Contratación directa "Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación y Neutralización de Envases y Suministro y Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA Acuerdo N°4.950	26 31
3.6.-	Propuesta pública Reposición de Luminarias en Todo el Sector del Barrio Sol Poniente código BIP N°40037004-0 Acuerdo N°4.951	31 40
IV	Varios	22

Acta N°1.335 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señoras y señores concejales y concejales de la comuna, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:39 del 14 de septiembre del año 2023, iniciamos la sesión ordinaria N°1.335 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de la presencia por supuesto, de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez, recordamos que esta sesión además de estar realizándose de forma presencial está siendo transmitida de forma abierta a través de las plataformas de Facebook como de YouTube de la municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) SMAPA

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, damos la palabra a nuestro secretario municipal para que pueda dar cuenta al concejo municipal.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, muy buenas tardes a todos y todas, el acta de la sesión 1.330 fue enviada a los respectivos correos de las señoras y señores concejales para su revisión y observación si las hubiere, por lo tanto, la sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones se da por aprobada el acta de la sesión N°1.330.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, no sé si tenemos además otra información para el concejo.

Sr. Secretario Municipal: No solamente la cuenta de comisiones.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, avancemos entonces a las cuentas de comisiones, en primera instancia daré cuenta yo en calidad de presidente del concejo y luego aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente desde el jueves de la semana pasada estuvimos supervisando los trabajos de la empresa MAVASA, particularmente las obras en la Sinfonía con Teatro Municipal en barrio La Farfana, el día de hoy también iniciamos obras en Isabel Riquelme en el Barrio Lo Errázuriz; el jueves de la semana pasada también tuvimos reunión con el ministro Monte y todo el comité organizador de los juegos Panamericanos y Parapanamericanos a propósito de las obras finales de la villa Panamericana que finalmente inauguramos el día de hoy con presencia del Presidente de la República, recordemos que la Villa Panamericana Santiago 2023 está abastecida en su servicio de agua potable y alcantarillado por nuestra sanitaria municipal SMAPA, así es que un gran orgullo haber podido llegar con la obra a tiempo y a tener todo listo para la realización de los juegos en dicho sector; tuvimos también el viernes de la semana pasada una reunión con el Gobernador Regional Claudio Orrego, para ver nuestra cartera de inversión en la comuna; asistimos al Tedeum de fiestas patrias en el templo Votivo Maipú, también nos hicimos parte del partido entre los equipos femeninos de la universidad de Chile y Santiago Morning desarrollado en el Estadio Santiago Bueras, que es parte del convenio que tenemos con el fútbol femenino para poder promoverlo e nuestra comuna a

través de la utilización del estadio Santiago Bueras; también fuimos parte de la inauguración de la nueva plaza en Mar de Drake, es un proyecto financiado por la SUBDERE en el barrio Longitudinal; el viernes en la tarde participamos de concierto de homenaje a propósito de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, tanto en la plaza de Maipú como en el Teatro Municipal; el día sábado varias actividades aprovecho de saludar y reconocer a todas quienes organizaron y nos invitaron; la peña folklórica en la escuela Germán Riesco; la feria costumbrista en las Parcelas de Pajaritos; la peña folklórica en el colegio Mater Purísima; el festival de la primavera en la plaza Los Palos y el festival folclórico de la Coordinadora el Rosal en la Farfana, estuvimos en todos esos lugares compartiendo celebraciones de fiestas patrias organizadas por las propias comunidades; el día lunes en la conmemoración de los 50 años, fuimos parte del acto por la democracia hoy y siempre en el palacio gobierno en La Moneda y posteriormente desarrollamos una conmemoración en la plaza de Los Toros, la ex medialuna que recordemos también fue un centro de detención y tortura en nuestra municipalidad; el día martes sostuve una reunión con la ex presidenta Michelle Bachelet donde hablamos distintas problemáticas entre ellas algunos proyectos que estamos desarrollando en la comuna; participamos también de un almuerzo realizado por Comité de Bienestar a propósito de las fiestas patrias en nuestro casino municipal; el mismo día martes tuvimos la inauguración del pozo Lautaro en el sector de Ciudad Satélite, San Juan de Chena y El Abrazo, recordemos que esto es parte de las inversiones del Plan de Desarrollo que este año ascienden una ejecución superior a los 14.000 millones de pesos, que es el monto más alto ejecutar en un año por nuestra sanitaria en su plan de desarrollo; también participamos del aniversario del club de adulto mayor Los Muchachos de Ayer y Hoy en el barrio Longitudinal, con eso cerramos el día martes; el miércoles estuvimos en el hito de conmemoración Chile Celebra Seguro, donde recibimos la llegada de 265 nuevos vehículos de carabineros a todo el país, esto corresponde al compromiso de gobierno de poder actualizar la flota vehicular de Carabineros y volverla a sus niveles de normalidad de estos vehículos, cuatro llegarán a nuestra comuna, así que es una gran noticia para la seguridad de los maipucinos y maipucinas; el día de ayer tuvimos la jornada de cierre del proceso de construcción participativa PADEM 2024, en la escuela Los Alerces aprovecho de agradecer a toda la comunidad educativa de Los Alerces por recibirnos y poder permitir esa gran instancia de participación en torno al proyecto educativo comunal; el día de ayer participamos en la entrega de fondos concursables tanto en la mañana como en la tarde, con presencia de muchos concejales y concejalas a quienes aprovecho de agradecer, porque nos ayudaron a entregar los más de 400 diplomas que teníamos que entregar, así que espero que hoy día también nos acompañen, porque tenemos la entrega de los fondos de seguridad, entre más seamos más rápido entregamos, así es que espero que nos puedan estar acompañando también en estos fondos que benefician a las comunidades de nuestra comuna; bueno tuvimos esquinazo de fiestas patrias, tanto en alcaldía como recién en SMAPA, vengo llegando de allá y se está desarrollando esto en distintas dependencias municipales, recordemos que mañana en el parque municipal tenemos la celebración genérica del municipio; tuvimos también reunión con los equipos de concesiones

del MOP a propósito de las instancias de participación institucional en el proyecto de la ruta 78 y por último, el día de hoy participamos del lanzamiento de la ley REP a nivel comunal y esto trae grandes noticias para Maipú al ser una de las primeras comunas que suscribió compromiso con re simple, ya el próximo año, año 2024 vamos a estar teniendo retiro domiciliario de reciclaje en el 30% de los hogares de nuestra comuna, lo cual va subir paulatinamente en los años hasta llegar a un 100% de la comuna para el año 2027, recordemos que esta es una ley que fuerza a las empresas a hacerse cargo de sus residuos y financiar sus sistemas de reciclaje, por lo tanto, es un gran beneficio para nuestra comuna ser de las primeras que entran en la implementación de esta ley, hoy día recibimos a la Ministra de Medioambiente Maisa Rojas, así que estamos muy contentos de aquello y el próximo año tenemos retiro domiciliario en el 30% de los hogares de la comuna; fuimos parte también del aniversario del CTP, perdón la agenda cargada, aprovechamos de anunciar la inversión de un proyecto de conservación por más de 550 millones de pesos que fue ratificado por el Ministerio Educación recién la semana pasada, así es que llegamos al aniversario con una gran noticia, este proyecto contempla la renovación de baños, de salas, de pintura, de ventanas, de puertas, es bien genérica son 550 millones que van a mejorar la infraestructura del CTP, es una noticia que estaban esperando hace mucho tiempo así que la recibieron de muy buena forma y como dije anteriormente venimos llegando de la ceremonia de inauguración de la Villa Panamericana y Parapanamericana que está abastecida de agua por SMAPA, eso requiere de una inversión de más de 1500 millones de pesos, en la construcción de ese pozo, pero afortunadamente salió todo bien, llegamos a tiempo y los deportistas van a poder ducharse tranquilos con agua de SMAPA porque no nos va a faltar el agua, eso por mi cuenta secretario, vamos ahora a la rendición de cuentas de las comisiones.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el martes 12 de septiembre sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz, fue la única comisión que sesionó en este corto periodo presidente.

Sr. Presidente: Le damos la palabra entonces a la concejala Elizabeth González, presidenta de la Comisión de Finanzas para que pueda hacer su rendición de cuentas.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente, en esta ocasión la presidí yo en mi calidad de subrogancia, tercera subrogancia, porque tampoco estaba el concejal Bladymir Muñoz que estaba enfermo, así que bueno presidente, muchas gracias presidente, con fecha 12 de septiembre del 2023, a las 10:15 me correspondió presidir la comisión de finanzas como presidenta interina, contando con la participación de los siguientes concejales y concejalas Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Felipe Farías, Ka Quiroz, Gonzalo Ponce, Carolina Silva y quien les habla. En esta ocasión se presentaron seis puntos en tabla correspondientes a las siguientes direcciones: salud municipal DISAM, dos puntos de Secretaría Comunal de Planificación, un punto de Asesoría Jurídica, dos puntos del Servicio Municipal de Agua Potable, Operaciones, Departamento de Alumbrado Público

y en este punto el concejal Almendares y la concejala Silva, solicitaron un informe de evaluación y oficio del Gobierno Regional, antecedentes que fueron enviados a sus correos y a todos los concejales por cierto, esto fue lo que pasó en la Comisión de Finanzas, gracias presidente.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Propuesta Pública Servicio de Exámenes para Estudio Histopatológico para la Sala de Cirugía Menor

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, vamos ahora si a avanzar a la tabla ordinaria que tiene en su primer punto, la solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública, Servicio de Exámenes para Estudio Histopatológico para la sala de Cirugía Menor. La presentación la realiza en conjunto la Secretaría de Planificación Municipal y Dirección de Salud, así que ambos tienen la palabra.

Sra. Directora de Salud: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejales, concejales, buenas tardes a la audiencia que está en sala y a la comunidad de Maipú. La Dirección de Salud Municipal requiere la contratación de servicios de exámenes para estudio histopatológico de procedimientos que se realizan en la sala de cirugía menor con ID 2770-124-LE23. El objetivo de esta licitación como dije, es poder contar con estos servicios de procesamiento e informes de exámenes histopatológico de biopsias diferidas, que se realizan en la sala de cirugía menor de programa de resolutivez de atención primaria, esto porque se requiere determinar las condiciones benignas o malignas de las muestras tomadas durante los procedimientos realizados en cirugía menor a las personas beneficiaria del sistema de salud público, derivadas de los centros de salud familiar municipales de la comuna de Maipú. La contratación de este servicio de exámenes para estudios histopatológicos con el ID Chile compra 2770-124-LE23 cuenta con un presupuesto disponible de 33 millones, cuyo financiamiento proviene de los fondos de atención primaria de salud y la modalidad de contrato es a precios unitarios con asignación simple al total disponible, en peso chileno, sin reajustes, intereses ni anticipos.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurren cuatro oferentes de los cuales dos se encuentran con sus ofertas rechazadas, principalmente por la no presentación documento de garantía de seriedad de la oferta, quienes continúan en el proceso de evaluación es Servicios Médicos Ambulatorios ATRYS

HEALTHS Chile SPA en unión temporal de proveedores con Laboratorio de Histopatología CEMESI Ltda. y el oferente C&H SPA. En la revisión de la verificación de la habilitación de los proponentes ambos oferentes se encuentran hábiles, cabe mencionar que uno de los oferentes de la Unión Temporal de Proveedores se encuentra inhábil, en caso de ser sujeto de adjudicación deberá regularizar su situación en Mercado Público. En relación a la admisibilidad, ambas ofertas se encuentran admisibles dentro del presupuesto disponible, les recuerdo que el presupuesto es de 33 millones, tenemos una oferta por 33 millones y la segunda oferta es por \$28.200.000.- En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, podemos ver la tabla de cumplimiento, perdón la autorización sanitaria vigente, el currículum y la inscripción en la Superintendencia de Salud y el certificado CONACEM del coordinador del contrato y si el proponente presenta laboratorio con autorización sanitaria. Aquí podemos ver que de acuerdo a la a la revisión de los requisitos mínimos, el oferente Laboratorio de Anatomía Patológico BIOPCEL, no cumple en lo relativo a la autorización sanitaria de acuerdo a la resolución 2205670345 del 4 de mayo del 2023. De este modo quien continúa en la evaluación técnica-administrativa y económica es el oferente Servicios Ambulatorios ATRYS HEALTH Chile SPA en unión temporal con el Laboratorio de Histopatología CEMESI Ltda. La evolución técnica-administrativa que comprende el 40% de la ponderación total le otorga un puntaje de 1,26 puntos; la evaluación económica al ser el único oferente en evaluación le otorga una nota de 7 puntos ponderada al 60% en 4,20. Esto hace que la sumatoria de sus ponderaciones sea de 5,46 puntos. En consecuencia, la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime, al proponente ATRYS Servicios Médicos ambulatorios ATRYS HEALTH Chile SPA en unión Temporal de proveedores con el Laboratorio de Histopatología CEMESI Ltda., RUT 96.995.590-3 y 77.313.590-8, para ser sujeto de adjudicación con una nota de 5.46, para un monto unitario por examen de \$27.500.- exento de IVA y un total de \$33.000.000.- exento de IVA ,ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la bases de licitación Contratación de Servicio de Exámenes para Estudios Histopatológico para Sala de Cirugía Menor, resultando conveniente para los intereses municipales. Esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretario, en caso de no haberlas procedemos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, gracias secretario, sí solamente hacer una consulta respecto a lo que señaló, sobre la inhabilidad de una de las empresas que es la Rut: 77.313.590-8, este por deudas provisionales, previsionales o de salud pendiente, en las bases y eso es lo que quisiera consultar, son 10 días hábiles para regularizar esta situación y de ser así, solicitar si se nos puede enviar la

certificación de que haya regularizado esa situación eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas secretario.

Sr. Secretario Municipal: no señor presidente, no hay más palabras.

Sr. Presidente: Pasemos a dar respuesta.

Sr. Director SECPLA: Sí, recordar que los oferentes se deben encontrar hábiles al momento de la suscripción del contrato, por tanto, una vez que se realice el decreto de adjudicación y se solicite los documentos para elaborar el contrato, el oferente debe encontrarse hábil para la firma y la suscripción de este, así que, estando ese documento para la firma del contrato, de todas maneras, podemos hacerlo llegar.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, entonces estamos en condiciones secretario, podemos someter a consideración el primer punto de la tabla.

Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar, la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contratación de Servicios de Exámenes para Estudio Histopatológico para Sala de Cirugía Menor" ID 2770-124-LE23, al proponente ATRYS SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA en Unión Temporal de Proveedores (UTP) con LABORATORIO DE HISTOPATOLOGÍA CEMESI LTDA., por un monto unitario por examen de \$27.500.- y un total de \$33.000.000.- exento de IVA. Ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4945

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contratación de Servicios de Exámenes para Estudio Histopatológico para Sala de Cirugía Menor" ID 2770-124-LE23, al proponente ATRYS SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA en Unión Temporal de Proveedores (UTP) con LABORATORIO DE HISTOPATOLOGÍA CEMESI LTDA., por un monto unitario por examen de \$27.500.- y un total de \$33.000.000.- exento de IVA. Ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		



FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias directora, a ambos directores por la presentación, por cierto, a todos los concejales y concejalas.

3.2.- Adjudicación de Propuestas Públicas proyectos de Mejoramiento de dos Plazas de la Comuna y Habilitación y Mejoramiento de tres Proyectos en Parques y Plazas de la Comuna

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de propuestas públicas mejoramiento de dos plazas en la comuna de Maipú, ID Mercado Público 2770-87-LQ23 y Habilitación y Mejoramiento de Tres Proyectos de Parques y Plazas de Maipú, ID Mercado Público 2770- 128-LQ23, seguimos fortaleciendo la gran cartera de proyectos que ha podido ir levantando la SECPLA, así que le damos la palabra a su director para que pueda presentar este segundo punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, tal como usted mencionó, esto corresponde al mejoramiento de dos plazas en la comuna de Maipú, la licitación es 2770- 87-LQ23. El objeto es el mejoramiento de dos plazas de la comuna ubicada en calle Vicaria entre Cuatro Poniente y Quinta Vergara del barrio Sol Poniente y pasajes Intermezzo, Los Preludios y la Traviata del barrio Hospital Campos de Batalla. Las obras de mejoramiento de estas plazas consideran pavimentos, equipamientos y mobiliario urbano y paisajismo según lo establecido en las bases de licitación. Esta licitación fue publicada en dos módulos, el módulo 1 es el mejoramiento de la plaza Bandejón Pasaje Vicaría, con un presupuesto de \$83.675.000.- Iva incluido y el módulo 2 que es el mejoramiento de la plaza Intermezzo barrio Hospital Campos de Batalla con un presupuesto de \$74.892.000.- Iva incluido, ambos módulos tienen como origen de los fondos, fondos del Gobierno Regional Metropolitano a través del fondo Regional de Iniciativa Local el FRIL. La modalidad de contrato comprende dos o módulos a suma alzada con detalle por partida, con asignación simple al total ofertado por módulos, en pesos chilenos sin reajustes ni intereses. Al acto de apertura concurren cuatro oferentes los cuales no presentan oferta para el módulo 2 y presentan oferta para el módulo 1, conteniendo dos ofertas que continúan en el proceso de evaluación. De acuerdo al cumplimiento de los requisitos mínimos, podemos ver que el oferente Construcción y Transporte Flores SPA cumple con los requisitos mínimos al

igual que el proponente grupo Torres Ingeniería y Construcción SPA. La evaluación técnica administrativa y económica que comprende un 40% entre la evaluación técnica administrativa y un 60% en la evaluación económica, determina el siguiente puntaje para los oferentes: Para el oferente Construcción y Transportes SPA, 7 puntos y para el oferente Grupo Torres Ingeniería y Construcción SPA, 4,41 puntos. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al proponente Construcción y Transportes Flores SPA, Rut.: 76.180.988-1, para ser sujeto a adjudicación con nota 7 al módulo 1, por un monto de \$79.991.134.- impuesto incluido; de la licitación Mejoramiento de Dos Plazas en la Comuna de Maipú, ratificando lo que se ajusta a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación, resultando además conveniente para los intereses municipales. En este mismo acto, se declara desierto del módulo 2 al no existir ofertas que se ajusten a los requerimientos establecidos en las bases de licitación. El segundo punto corresponde a la Habilitación y Mejoramiento de Tres Proyectos en Parque y plazas de Maipú con la ID 2770-128-LQ23, tiene por objeto la contratación la ejecución de obras para la habilitación y mejoramiento de tres proyectos en parque y plazas de Maipú en los términos establecidos en las bases, el plazo del contrato para los distintos módulos, el módulo 1 y 3 será de un máximo de 180 días corridos y para el módulo 2 será de 120 días corridos. Esta propuesta pública comprende tres módulos a suma alzada con asignación simple al total ofertado, con detalle por partidas en pesos chilenos, sin reajustes ni intereses con un presupuesto disponible que se distribuye según la tabla indicada a continuación: El módulo 1 es la habilitación de la plaza deportiva Las Parcelas con un presupuesto de \$70.379.603.-; el módulo 2, es el mejoramiento el Circuito de Calistenia Parque Tres Poniente, con un presupuesto de \$74.916.141.- y el módulo 3, es la habilitación de la plaza hidro amigable con un presupuesto de \$116.629.587. El financiamiento de esta propuesta tiene su origen en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de acuerdo al programa de mejoramiento urbano los PMU de la SUBDERE. Al acto de apertura concurren tres oferentes: Constructora Yubini Araya y Compañía Ltda. quien presenta antecedentes para el módulo 1; Comercializadora y Distribuidora MOCAT Ltda. quien presenta antecedentes para los tres módulos e inversiones OCAT Chile SPA, quien también presenta antecedentes para los tres módulos. Cada uno de los módulos tiene una glosa y una garantía específica que tal como lo muestra la tabla que está expuesta tiene un monto para cada uno de los módulos. En relación a la verificación de la habilitación de los proponentes para ofertar, los tres oferentes se encuentran hábiles y aun cuando hay un oferente que es Comercializadora y Distribuidora MOCAT Ltda. presenta sanciones los últimos 24 meses, esto no lo inhabilita para participar en este proceso de licitación pública. De acuerdo con la evaluación de las ofertas técnicas en una primera etapa el cumplimiento de los requisitos mínimos, podemos ver que los tres oferentes que postulan a la licitación en el módulo 1, el oferente Comercializadora, Distribuidora MOCAT cumple con lo solicitado, no así los dos oferentes en evaluación. Para el módulo 2, el oferente Consultora Yubini Araya y Compañía Ltda. no cumple con lo relativo a la copia del certificado de título del profesional residente. Del mismo

modo, el oferente Inversiones OCAT para el módulo 1, 2 y 3 no cumple en relación al plazo de ejecución que no puede exceder los 180 días para el módulo uno y tres y para el módulo dos los 120 días corridos. En una segunda etapa la evaluación ponderada de las ofertas técnico administrativa, la evolución económica da un puntaje, perdón la evaluación técnico-administrativa le da un puntaje al oferente Comercializadora y Distribuidora MOCAT Ltda. de 6,7 puntos. En consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de la ofertas técnico administrativas y económicas de la presente licitación, esta comisión evaluadora a través del informe de evaluación y proposición de adjudicación de la propuesta pública 2770-128-LKQ23 Habilitación y Mejoramiento de tres proyectos en Parque y Plaza de Maipú, propone en forma unánime se adjudique la licitación al proponente Comercializadora y Distribuidora MOCAT Limitada, Rut: 76.949.158-9, de acuerdo al siguiente detalle: El módulo 2, correspondiente al Mejoramiento del Circuito de Calistenia del Parque Tres Poniente, por un monto ofertado \$73.391.465 a ejecutarse en 100 días corridos; los módulos 1 y 3 se declaran desiertos al no existir ofertas que se ajusten a los requerimientos técnicos administrativos y económicos de la presente licitación. Esa es presidente la información de estas dos licitaciones públicas.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la prestación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de que quieran hacer uso de ella, posteriormente sometemos a consideración.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno reiterar lo que siempre en este tipo de licitaciones hago hincapié, en la necesidad de los medidores de agua en las plazas, de la utilización de mecanismos de maximizar el recurso hídrico, sabemos que estamos en crisis hídrica y obviamente que los sectores destinados a pasto sean reducidos, solamente con la idea obviamente de la recreación y las especies que ahí se pongan, especies endémicas que necesiten poco consumo de agua, utilizando un paisajismo que para ello sea el adecuado, creo que es fundamental dejarlo muy claro y poner en la mesa en la necesidad de que siempre esté en las bases técnicas, en la bases administrativas, estos puntos que son tan relevantes sobre todo para una comuna que tiene una sanitaria 100% municipal y que el recurso debe ser utilizado en las personas, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Hay más palabras solicitadas señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias, si, es respecto a la primera propuesta, consultar hay una diferencia, sé que es solamente una es la que aparece al final, pero hay una diferencia de valores siendo que son el mejoramiento es el mismo y las dos propuestas son iguales, pero hay una diferencia en el valor, eso es una consulta el ¿por qué la diferencia de valores? Y la otra consulta saber el motivo por el por el cual no hubo propuesta en el módulo dos y asumo por lo que señaló que está en evaluación que va a haber una nueva licitación, si eso me lo puede confirmar, eso alcalde gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: No señor presidente, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Le damos la palabra entonces al director para que pueda dar respuesta a las inquietudes y posteriormente sometemos a consideración.

Sr. Director SECPLA: La diferencia en los presupuestos entre los módulos, aunque el título del módulo sea similar o sea a el mismo, le recuerdo que los proyectos responde a una realidad territorial, entonces muchas veces pueden tener el mismo nombre proyectos en de distintos módulos, pero la realidad del espacio o de la implementación que se requiere, hace que el presupuesto no sea exactamente igual entre un proyecto y otro, no tenemos respuesta, no sabemos porque no no hubo postulación al al módulo 3, vamos efectivamente concejala trabajar para poder publicar nuevamente este proceso de licitación con los módulos que quedaron desiertos, para tener ojalá ofertas dentro de lo de lo más pronto que podamos, solo comentar que estamos no nosotros, sino que a nivel general con un problema con el portal Mercado Público, es un portal que está caído que está inutilizable, lo que no nos impide trabajar administrativamente con todo lo previo para poder tener listo y poder publicar esta licitación apenas se pueda hacer.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente, pero quisiera que diera que quedara claro lo de los medidores, todo lo que solicité, por favor.

Sr. Director SECPLA: Solo recordar que en esta instancia y lo digo porque lo revisamos cuando revisamos los proyectos en particular, estos son proyectos PMU que fueron aprobados durante fines del 2022 inicios del 2023 y que revisamos en detalle cada uno de los proyectos, cada uno de las intervenciones que estamos haciendo, siempre, siempre cautelamos que el uso del pasto por ejemplo, siempre esté en reposición o con un programa muy definido, no así como un espacio de contemplación como un parque; también siempre tenemos el cuidado de que las especies que están especificadas en los proyectos sean especies que tengan poco requerimiento hídrico para la mantención de las plazas, en el fondo todo eso esos resguardos fueron tomados en la elaboración y

en la aprobación del proyecto, etapa que el Concejo aprobó también cuando tuvimos que certificar los costos de mantención y operación de cada uno de estos proyectos, que los revisamos en detalle.

Srta. Alejandra Salinas: Bueno, por lo tanto ¿no estaría contemplado los medidores? ¿Eso es? o si están los medidores de agua que van a utilizar para mantención de las, porque en ese plan estamos para que no haya más agua no facturada que se pierda en el regadío de áreas verdes.

Sr. Director SECPLA: Sí en verdad concejala no tengo el detalle del itemizado del proyecto en este momento, se lo puedo hacer llegar para responder a su pregunta con mayor detalle y no tratar de acordarme del itemizado específico de estos proyectos, se lo podemos hacer llegar de todas maneras.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias por favor.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: gracias, solamente director respecto a la respuesta que me dio, la cual le agradezco, pero en la segunda licitación aparece el detalle de todo el mejoramiento, en esta primera no sé si está, si se envió detallado, porque no aparece la presentación, para un poco entender el por qué una pudo ser licitada, pero la otra no, entonces tal vez si es posible enviar el detalle del mejoramiento, porque usted señala que hay diferencias según el territorio y es totalmente comprensible, pero saber sin embargo, cuál es el mejoramiento en detalle de cada uno, eso director gracias.

Sr. Director SECPLA: Por supuesto, podemos mandar el detalle y el proyecto completo a cada uno de los dos módulos, sólo para tener la certeza que estamos hablando de los mismos procesos, concejala usted se refiere al módulo 1, de la plaza Bandejón Vicaría versus el módulo 2, Plaza Intermezzo ¿no?

Srta. Carolina Silva: Sí de la primera presentación.

Sr. Director SECPLA: Ya perfecto, sí podemos mandar toda la información del proyecto, de todas maneras, no hay ningún problema, insisto fue un proyecto que revisamos en su momento, pero sin perjuicio de aquello podemos enviarlo para conocimiento de todos.

Srta. Carolina Silva: Gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a todos los concejales, gracias director, podemos proceder a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Si bien se trata del segundo punto en la tabla, lo hemos dividido en parte A y parte B, porque son licitaciones diferentes. Entonces en la primera es Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID

2770-87-LQ23 denominada "Mejoramiento 2 Plazas en la comuna de Maipú" al proponente Construcción y Transportes Flores SPA, Módulo N°1 "Mejoramiento Plaza Bandejón Pje. Vicaría entre 4 Poniente y Quinta Vergara comuna de Maipú, Código BIP 40040601-0" por un monto de \$79.991.134.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho de felicitar al equipo de la SECPLA, es realmente meritorio yo creo el volumen y la calidad de la cartera de proyectos que hemos estado aprobando este año, son más de 140 proyectos de inversión a ejecutarse durante este 2023 en la comuna, somos el municipio de Santiago que más proyectos está adjudicando tanto en el GORE como en la SUBDERE y eso se ratifica semana a semana en las cuales estamos pasando permanentemente proyectos de inversión, que van en directo beneficio con obras concretas en los distintos barrios de nuestra comuna y también muy distribuidos territorialmente lo que es muy importante ante una inversión que en el pasado solía concentrarse en distintos sectores de nuestra comuna, hoy día hemos visto como particularmente el poniente también ha visto la llegada de importantes recursos públicos, así que quiero agradecer esa pega, porque no es menor, sé que hemos estado corriendo y sufriendo semana a semana, porque estamos bien atareados, pero los resultados los van a ver nuestros vecinos en las calles y eso es lo más valioso, así que aprovecho de agradecer y por supuesto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, por unanimidad del honorable concejo presente entonces, se aprueba el primer punto 2-A de tabla que dice relación con la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-87-LQ23.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4946

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-87-LQ23 denominada "Mejoramiento 2 Plazas en la comuna de Maipú" al proponente Construcción y Transportes Flores SPA, Módulo N°1 "Mejoramiento Plaza Bandejón Pje. Vicaría entre 4 Poniente y Quinta Vergara comuna de Maipú, Código BIP 40040601-0" por un monto de \$79.991.134.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto vamos al b, vamos al punto b ahora.

Sr. Secretario Municipal en votación: Al punto b exactamente, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID

2770-128-LQ23 denominada "Habilitación y Mejoramiento de 3 proyectos en Parque y Plazas de Maipú" al proponente Comercializadora y Distribuidora MOCAT Limitada, Módulo N°2 "Mejoramiento Circuito de Calistenia Parque Tres Poniente, Maipú" Código 1-C-2022-1599 por el monto total ofertado de \$73.391.465.- para ser ejecutado en un plazo de 100 días corridos, según lo ofertado por el proponente. Los Módulos 1 y 3 se declaran desiertos al no existir ofertas que se ajusten a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos de la licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y aquí aprovecho de mencionar lo importante de la intervención que vamos a hacer en la zona de calistenia del parque Tres Poniente que nos reclamaban siempre de la falta de sombra ante la enorme cantidad de gente que hace deporte en ese sector, pagamos una deuda, se demoran los proyectos en salir, pero salen, así es que le vamos a dar esa buena noticia a todo el grupo de la calistenia y quienes hacen deporte en ese sector de la comuna, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, entonces como resultado de la votación, entonces se aprueba la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-128-LQ23.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4947

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-128-LQ23 "Habilitación y Mejoramiento de 3 proyectos en Parque y Plazas de Maipú" al proponente Comercializadora y Distribuidora MOCAT Limitada, Módulo N°2 "Mejoramiento Circuito de Calistenia Parque Tres Poniente, Maipú" Código 1-C-2022-1599 por el monto total ofertado de \$73.391.465.- para ser ejecutado en un plazo de 100 días corridos, según lo ofertado por el proponente. Los Módulos 1 y 3 se declaran desiertos al no existir ofertas que se ajusten a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos de la licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director, a todos los concejales y concejales por cierto por aprobar estas importantes inversiones que llegan a la comuna.

3.3.- Transacciones Judiciales

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla ordinaria, la presentación la hace nuestro director jurídico Fabián Farías, para ver la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de transacciones judiciales, director.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, transacciones laborales septiembre 2023, como siempre antecedentes legales, artículo 85 letra i) de la ley 18.695, establece que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir judicial o extrajudicialmente. Antecedentes de hecho, existe un riesgo latente de una sentencia condenatoria atendidas las siguientes razones: El tiempo en el servicio, la función realizada correspondiente a labores auxiliares o administrativas, el cometido específico que no coincide en la práctica con labores desarrolladas, el cumplimiento de un horario de trabajo y las órdenes e instrucciones realizada por los escritos, la continuidad y exclusividad del servicios prestado para nuestro municipio que puede estimarse como propios de una relación laboral. El fundamento que, con el objeto de velar por el resguardo de los recursos municipales, se ha conseguido realizar acuerdos con los demandantes por medio de conciliaciones en sede judicial que cumpliendo con los cánones que nos rigen como entidad edilicia deben ser ratificados por el honorable Concejo Municipal. A modo de resumen, N° de demandantes o demandas son 11, el monto a conciliar son 45 millones y fracción, el monto total demandado corresponde a 1.037 millones de pesos y fracción, por tanto, en caso de ser aprobadas estas transacciones sería de aproximadamente 900 millones de pesos y fracción, un monto importante. Cuadro de resumen por cada causa, está el RIF de cada causa, el tribunal, el demandante, el monto a conciliar, el monto demandado, el ahorro y la dirección a donde pertenecía cierto el demandante. Finalmente acuerdo el Concejo Municipal, conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695, se solicita el acuerdo del honorable concejo municipal de Maipú, para aprobar las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos señalados precedentemente, eso es señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, abrimos espacio para palabras por parte del concejo, o en caso contrario secretario nos vamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente, por tanto, vamos a la votación. Se somete de acuerdo a lo dispuesto en el art.65 letra i) de la Ley N°18.965, 11 transacciones judiciales por un monto total de \$45.437.544.- arribadas en cada uno de los casos que se señalados precedentemente y que formarán parte integrante de este acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Considerando el ahorro que hacemos como municipio en estas transacciones judiciales, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, se aprueba por unanimidad del honorable concejo el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4948

Aprobar, de acuerdo a lo dispuesto en el art.65 letra i) de la Ley N°18.965, 11 transacciones judiciales por un monto total de \$45.437.544.- arribadas en cada uno de los casos que se señalan:

	RIT	TRIBUNAL	DEMANDANTE	MONTO
1	T-488-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	RITA TRUCIDO GONZÁLEZ	\$8.735.915.-
2	O-7213-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	JUAN DÍAZ MUÑOZ	\$2.035.378.-
3	O-7213-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MANUEL FERNÁNDEZ GÓMEZ	\$1.017.689.-
4	O-7213-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	RAFAEL PONCE PINO	\$339.229.-
5	O-7213-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ISMAEL PONCE PINO	\$2.035.378.-
6	O-7213-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	GELIN JOSEPH	\$1.696.149.-
7	O-227-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ELVIRA GÁLVEZ CORONADO	\$5.000.000.-
8	O-7397-2022	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	CRISTOPHER MARDONES CASTRO	\$8.000.000.-
9	O-1669-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	SANDRA ORTIZ RUZ	\$5.477.806.-
10	O-1715-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	JOSÉ IJIBAJA ACUÑA	\$6.000.000.-
11	O-715-2023	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	NICANOR CASTRO RIVERA	\$5.100.000.-

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracias director, gracias a todos los concejales.

3.4.- Aumento del contrato número N°35/2021 Servicio de Limpieza y Mantención de Redes de Aguas Servidas

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto de la tabla, toca la etapa de SMAPA, le damos la bienvenida a su director Felipe Neira, el cuarto punto de la tabla es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de aumento del contrato número N°35/2021 Servicio de Limpieza y Mantención de Redes de Aguas Servidas, importante servicio que presta la sanitaria, así que le damos la palabra al director para que pueda presentar este cuarto punto de la tabla.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todas las concejalas y concejales, traemos a consideración del Concejo el aumento del contrato N°35 que corresponde al servicio de Limpieza y Mantención de Redes de Aguas Servidas. Como antecedentes previos del contrato, la unidad responsable es el Departamento de Operación a través de su sección de

alcantarillado, el objetivo es garantizar un servicio continuo y de calidad para nuestros vecinos en las redes de aguas servidas, esto a través de la mantención y desoctrucción de colectores y de uniones domiciliarias, la vigencia del contrato es de 24 meses y lo que estamos solicitando una ampliación del 30% por 6 meses, el monto inicial del contrato es de \$884.429.760 y la empresa es Héctor Valenzuela Tobar, Rut: 4.876.645-5. El detalle de la solicitud de la modificación solicitada es un aumento en un 30% del valor del monto inicial y a su vez, una ampliación de seis meses, el monto sería de \$265.328.928, resguardado en el CDP 92-125. La justificación de la solicitud aumento es que realizamos dos licitaciones las cuales fueron declaradas desiertas, la primera de renovación y reparación y desoctrucción de colectores y uniones domiciliarias con desagripado y reparaciones en cámaras y la segunda Servicio de limpieza y mantención de redes, cabe hacer presente que este es un servicio que la sanitaria debería tener en forma continua y que es uno de los contratos que le ayuda a nuestras unidades de operaciones a mantener una buena prestación de servicio. En la actualidad al mes de junio el contrato tenía un acumulado de \$689.000.000 con un saldo pendiente de \$194.000.000.- los que se van a ejecutar entre los meses de... se ejecutaron parte en julio, agosto y se terminaron de ejecutar en septiembre, octubre por lo que esta ampliación sería desde el día 3 de noviembre en adelante, ahí hay imágenes referenciales de las mantenciones que se hicieron, cabe hacer presente que la mayor parte de estas mantenciones se realizan siempre en el sector poniente de la comuna producto de la cuota digamos que tiene la comuna hacia ese sector. La evaluación del servicio, la empresa solo presenta una multa que fue una vez que se le pidieron tener tres camiones y solo tenía disponible dos y se le curso una multa de \$230.000.- todo el resto existe plena conformidad en la prestación del servicio ya que han cumplido oportunamente en el suministro, en los plazos y calidad estipulada en las bases técnicas y administración, en virtud de lo anterior se solicita someter a consideración del honorable concejo autorizar la modificación N°1 del contrato 35 del 2021, por un aumento del contrato original celebrado con Héctor Valenzuela Tobar, Rut: 4.876.645-5, por un monto de \$265.328.928.- Impuestos incluidos y un plazo de 6 meses, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, un importante aumento que nos va a permitir dar con un servicio muy esencial para nuestros barrios y evitar así los permanentes rebaleses de alcantarillado que estábamos sufriendo en la comuna, por suerte hemos logrado normalizar la situación y es muy importante poder seguir entregando recursos para aquello. Vamos a abrir espacio para palabras secretario, en caso de que las hallan sino nos vamos directo a la votación de este cuarto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente muchas gracias, bueno la verdad que es un

tema bastante complicado que tenemos en la sanitaria, hemos visto como el sector poniente sobre todo dada la estructura física de nuestra comuna que todo va a dar allá, ha habido grandes problemas, pero también hay que ser honesto y ver qué hay cosas que se han hecho bien, hemos tenido dos grandes lluvias donde en la cercanía de la carretera el Sol donde siempre se inundaba todo el sector, no han habido problemas, por lo tanto hay cosas que se han hecho bien y también es importante realzarlo, es de esperar que este trabajo también den este resultado, porque de verdad que se precariza mucho la vida de los vecinos y vecinas cuando ocurren estas situaciones, aun cuando hemos sido bastante dirigentes, hemos dado respuesta cuando hemos sido responsables hemos tenido que indemnizar en algunas ocasiones, por cierto seguir trabajando en esta línea y ver que estás obras son muy necesarias y por supuesto seguir con el estudio de donde están todas las redes para que no hayan problemas que no sabemos cómo solucionar, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, sí ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias, tengo tres consultas director, una es, la primera es si se envió el certificado de disponibilidad presupuestaria, no sé si se envió.

Sr. Director SMAPA: Puede que no se haya enviado, pero es el número que mencioné, lo que pasa es que lo entregaron antes de ayer el certificado, porque el contrato vence en noviembre teníamos el certificado del contrato original y el CDP que sale ahí nombrado es el certificado del contrato original y este CDP que sale ahí nombrado el 92-125 es el del complemento de este año y del resto del presupuesto 2024. Lo puedo hacer llegar no hay problema.

Srta. Carolina Silva: Y las otras dos consultas, en realidad tienen relación, pero es respecto a solicitudes que se hicieron el año 2021, en el acta número 1236 del 19 de agosto de 2021, algunos concejales solicitaron que se le remitiera informes cada seis meses, que la presidenta también lo señaló, respecto a las mantenciones realizadas por esta empresa, esos informes ¿se han remitido? Eso también y lo último, para que me pueda contestar las dos preguntas, también se hizo mención a los talleres mecánicos que la concejala también lo hizo, lo visualizó acá y que arrojaban aceites directamente a los alcantarillados, si existe un informe de talleres fiscalizados y multas si se han realizado, eso director, gracias alcalde.

Sr. Presidente: Gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas o podemos pasar a las respuestas.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, director.

Sr. Director SMAPA: Gracias presidente, la verdad que no recuerdo que hayamos remitido los informes de las mantenciones de las mantenciones que comentan, no tenemos problema en hacerlos llegar a junio se mantuvieron 138.000 m lineales de redes de aguas servidas, esto equivale aproximadamente a un 10% de la red total que tiene la sanitaria, lo vamos a empezar a hacer de ahora en adelante no hay ningún problema, porque está el respaldo en cada estado de pago del contrato, así que no habría problema y respecto de la fiscalización, la unidad de calidad de agua se divide en dos, una que revisa la calidad del agua potable pero también quienes revisan los riles y los desechos que tiran principalmente en el sector industrial a nuestros colectores y cuando o se han visto anomalías se les notifica en virtud de la normativa sanitaria como corresponde el poder en forma trimestral, cuatro veces en el año estamos obligados a medir los miles en todo el sector industrial y eso lo hacemos en forma constante, pero desgraciadamente son hechos puntuales los que en ese minuto se conversaron y que uno tendría que pillar in situ para poder cursar alguna infracción que más que infracción sanitaria es netamente es llevarlo al juzgado de policía local en ese caso de Maipú.

Srta. Carolina Silva: Disculpe alcalde, pero si podemos tener un informe de lo que lleva de este periodo respecto de esas fiscalizaciones.

Sr. Director SMAPA: Sí por supuesto se lo hacemos llegar.

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos y a todos, estamos entonces en condiciones secretario de poder someter a consideración este cuarto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar, la Modificación N°1 del contrato N°35/2021 denominado "Servicio de limpieza y mantención de redes de aguas servidas", celebrado con Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por un monto de \$265.328.928.- impuestos incluidos. Correspondiente al 30% del monto inicial del contrato, por un plazo de 6 meses

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el cuarto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4949

Aprobar, la Modificación N°1 del contrato N°35/2021 "Servicio de limpieza y mantención de redes de aguas servidas", celebrado con Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por un monto de \$265.328.928.-

impuestos incluidos. Correspondiente al 30% del monto inicial del contrato, por un plazo de 6 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director y a todos los concejales por supuesto y concejalas.

3.5.- Contratación directa "Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación y Neutralización de Envases y Suministro y Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA"

Sr. Presidente: Avanzamos al quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la contratación directa del servicio integral de mantenimiento, certificación y neutralización de envases y el suministro de transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA, la presentación la hace nuevamente su director Felipe Neira, director tiene la palabra.

(voces de público asistente)

Sr. Presidente: Lo entiendo perfecto, pero les explico un poco como es la dinámica del concejo, nos queda un punto en tabla y después tenemos un intermedio para pasar a los Varios, si quieren en ese intermedio podemos escuchar con toda la tranquilidad del mundo, sí son 10 minutos más, no hay ningún problema, pero les pedimos.... ¿puede ser? Les agradezco mucho el respeto chiquillo de verdad, muchas gracias. Director.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias, traemos a consideración de la contratación directa por proveedor único de servicio integral de mantenimiento, certificación y neutralización de envases y el suministro y transporte de cloro líquido en cilindros y contenedores para SMAPA. Como aspecto general el Servicio de agua Potable y Alcantarillado debe garantizar la calidad bacteriológica del agua potable suministrada a sus clientes de acuerdo a la norma chilena 409 del año 2005, lo

anterior se logra mediante la inyección de cloro gas al agua cruda extraída y el cloro se encuentra en estado líquido a presión almacenado en cilindros y en contenedores, como alcance SMAPA debe cumplir con la normativa vigente la cual es fiscalizada por la Superintendencia por lo cual la cantidad de desinfectante en este caso cloro es imprescindible ya que no es posible suministrar agua potable sin cloración y todos los días la superintendencia nos exige estar enviando muestras de la calidad del agua. El objetivo del contrato es garantizar un ciclo completo y seguro del manejo del cloro líquido desde el retiro del envase hasta su entrega y uso final, esto implica realizar el mantenimiento adecuado y la certificación de los envases, asegurando la integridad y el cumplimiento normativo, además de buscar lograr la neutralización segura de estos envases y facilitar el suministro eficiente y libre de registro de cloro líquido en cilindro y en contenedores a los destinos correspondientes, en su conjunto el objetivo es mantener la calidad del cloro líquido, minimizar riesgos ambientales y de seguridad y contribuir a la efectividad de los procesos de desinfección en la consonancia con los altos estándares de calidad y responsabilidad que exige lo superintendencia, ahí hay imágenes de los cilindros, en la actualidad tenemos 343 cilindros y tenemos 8 contenedores. La descripción general del servicio, el servicio general se compone de cuatro módulos, el módulo A, para el mantenimiento de cilindro y de contenedores; el módulo B que corresponde a la certificación, neutralización de los cilindros y contenedores; módulo C suministro del cloro líquido a presión para los sistemas de desinfección y el módulo de transporte de cloro líquido a presión para los sistemas de cloración. Ahí está el ciclo de cloración, el proceso de clonación es vital en la producción del agua, para poder clorar el agua cruda se suministra el cloro líquido en un 99,5% y se dosifica a través de equipos de cloración instalados en todas las plantas de producción de SMAPA. En las plantas Jahuel, Santa Adela y Almendral que son las plantas más importantes porque tienen mayor cantidad de pozos, cuenta con sistema de cloración para contenedores, el resto todas utilizan cilindros. Ahí está el ciclo que corresponde al transporte de los envases vacíos desde SMAPA, se envían a mantención, si corresponde se envían a certificación si es que pasa la certificación va al llenado del envase con cloro y se transporta digamos a las plantas de agua potable y en caso de que no, se neutralizan y se dan de baja. La descripción general del contrato, la unidad técnica sería el Departamento de Operaciones a través de su sección de producción. El presupuesto total es de USD613.309,49, la modalidad del contrato es a serie de precios unitarios, la forma de pago es mensual, de acuerdo a los servicios prestados, el plazo sería de 24 meses y la fecha de inicio correspondería al 9 de noviembre de 2023, porque el contrato anterior termina el día anterior. Las garantías de fiel cumplimiento de contrato corresponderían un 5% del valor total de este. Se hizo un proceso de cotización formal a través del portal del Mercado Público, su ID 2770-19-SC23, con fecha de inicio 31 de agosto fecha de cierre 07 de septiembre, se invitaron 2033 proveedores y la única empresa que cotizó por la empresa Oxiquim S.A. en un monto de USD613.309, la cotización en sus distintos módulos: El módulo A tiene un total neto de USD53.375,08 dólares; el módulo b, USD53.816,95; el módulo C, USD296000 y el módulo D, USD112.124,10 , lo que da un total neto de USD515386 y un monto con impuesto incluido de USD613.309. En la actualidad este mismo

servicio está dividido solamente en dos módulos, el módulo de servicio, mantenimiento, certificación y anulación de los cilindros y el del suministro y transporte y lo que se tomó decisión en la sanitaria es poder dividir en 4 módulos, precisamente por la variación que ha tenido precisamente el transporte producto de las fluctuaciones del combustible. Ahí está un certificado que emite la empresa (ininteligible) Chile Ltda., quien es quien realiza el cloro líquido digamos y ellos nos certifican que el único distribuidor oficial en Chile es la empresa Oxiquim S.A. La contratación al igual que el contrato anterior se lleva a cabo con la empresa producto de que es proveedor único del servicio. El artículo 10, numeral N°4 del Reglamento de Compras Públicas indica la procedencia de trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: solo si existe un proveedor del bien y servicio que sería en este caso el numeral por el que vamos a realizar esta contratación. La evaluación del servicio anterior, los contratos establecen multas por incumplimiento, sin embargo, no se ha aplicado debido a la buena prestación del servicio, por ende, existe la conformidad en todo lo estipulado en las bases técnicas y administrativas o términos de referencia como es el caso. En virtud de lo anterior se solicita someter a consideración del Honorable Concejo la contratación directa con el proveedor único correspondiente al servicio integral de mantenimiento, certificación y neutralización de envases y el suministro y transporte de cloro líquido en cilindros y en contenedores para SMAPA con la empresa OXIQUM S.A., Rut: 80.326.500-3 por un monto USD 613.309,49, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, vamos a ver si hay preguntas por parte del Concejo, de lo contrario pasamos a someter a consideración, veo que sí hay palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, presidente, bueno cuando recién partió esta administración, nosotros fuimos a visitar las diferentes plantas de SMAPA y cuando estuvimos allá en Cerrillos pudimos conversar con los trabajadores y trabajadoras, donde está la bodega, las pésimas condiciones que ya lo he mencionado, sé que hay un proyecto para eso y me parece muy bien, porque es necesario como un lugar de buena mantención para todo lo que es los arreglos que se hacen, además ahí también está un lugar donde se almacenan los cilindros que también es a la intemperie, no está cerrado, ese todo ese sector donde se almacena se va a mejorar esas condiciones y además lo que me provoca bastante, sobre todo que hoy día estuvimos con la ley REP y ahí quién es el responsable de aquellos que ya se dan de baja, porque ahí se muestra claramente cuál es el manejo y que es fundamental y necesario para el agua potable y también siendo tan responsable como somos en esta administración, ¿qué se hace con aquellos que se dan de baja? Sería bien importante tener claridad también con ello, pero especialmente las condiciones de almacenamiento de los cilindros y por supuesto, también la seguridad de los trabajadores en ese proceso.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Director SMAPA: Sí, bueno cuando los cilindros se dan de baja, efectivamente lo almacenamos y después generalmente cuando hay algún proceso de remate, eh sí, pero y respecto de las condiciones efectivamente tenemos es un espacio reducido y es por eso que la empresa constantemente durante el mes viene no sólo una vez al mes, sino que viene todas las semanas porque es un espacio reducido que no alcanza cierta cantidad de cilindros ya, están viniendo todos las semanas y ahí nuestro personal tiene toda los EPP de hecho si recuerdan también compramos las máscaras, el equipamiento correspondiente y ellos ya llevan sobre todo ese equipo tiene hartos años de experiencia con el manejo de los cilindros, así que no deberíamos ningún inconveniente y afortunadamente y creo que en la historia de SMAPA nunca ha habido ningún inconveniente con eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, vamos a someter a consideración.

Sr. Secretario Municipal: No me compete, pero salvo el 2010 para el terremoto jajaja, tu ni nacías era chiquitito jajaja (risas de los presentes) le puse mucho.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias por el comentario.

Sr. Presidente: Le mostró la gineta don Ricardo. (risas de los presentes)

Sr. Secretario Municipal: No, no en ningún caso, es que era chiquitito.

Sr. Presidente: Para quienes no sepan, don Ricardo fue director de SMAPA muchos años. Vamos a tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal: Fue un caso más o menos especial y se recuerda, fue bastante complejo, bueno producto de fuerza mayor, de un terremoto.

Sr. Presidente: Estábamos estudiando nosotros en esa época y marchando también.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la contratación directa del "Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación y Neutralización de Envases y Suministro y Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA" con la empresa OXIQUM S.A., por un monto total de USD 613.309,49.- impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera bueno, nunca está de más recordar de que estamos ante una contratación que se tiene que hacer, ante una empresa que tiene características monopólicas, no tenemos otro proveedor, Chile no tiene otro proveedor y esta empresa ha sido responsable también de problemas de gran escala, incluso de medidas ambientales complejas en Quinteros, Pichuncaví y ojalá que llegue un punto en que tengamos también aplicación de las leyes antimonopólicas ante una empresa que tiene atados de manos a todas las sanitarias públicas de este país, ya que no queda otra apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve que:

ACUERDO N°4950

Aprobar, la contratación directa del "Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación y Neutralización de Envases y el Suministro y Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA" con la empresa OXIQUM S.A., por un monto total de USD 613.309,49.- impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, bueno al director que se fue, a todos los concejales.

3.6.- Propuesta pública Reposición de Luminarias en Todo el Sector del Barrio Sol Poniente código BIP N°40037004-0

Sr. Presidente: Vamos a pasar al último punto de la tabla y después yo le voy a pedir a todos los concejales que en lo posible podamos quedarnos para escuchar al comité, creo que dado al respeto que han tenido es importante que podamos estar todos presentes para poder escuchar también sus demandas y posterior a escucharlos a ellos, vamos a dar un intermedio de cerca de 10 minutos antes de pasar a los puntos Varios. Vamos al último punto de la tabla que es un proyecto muy importante para nosotros y muy sentido por la comunidad, así que les agradecemos a todos el respeto para poder escucharlo, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la propuesta de adjudicación de la propuesta pública Reposición de Luminarias en Todo el Sector del Barrio Sol

Poniente código BIP N°40037004-0. Esta es una importantísima inversión del Gobierno Regional que viene a dar alumbrado de tecnología LED a todo el barrio Sol Poniente, que sabemos que es un proyecto que venimos trabajando hace mucho tiempo, por fin adjudicamos y prontamente vamos a empezar a ejecutar, así es que nuestro director de SECPLA y también nuestro director de Operaciones Javier Reyes van a presentar este último punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, tal como usted lo mencionaba, esta es la licitación 2770-18-LR23. El objeto es el recambio de 3.328 luminarias del sector barrio Sol Poniente por equipo de tecnología LED, ya sea porque las mismas se han vuelto ineficientes o han cumplido su vida útil, lo anterior en directa relación con lo indicado en el convenio de mandato suscrito entre nuestro municipio y el Gobierno Regional Metropolitano. El proyecto considera la provisión, instalación y puesta en servicio de 3.328 luminaria de alumbrado público, se instalarán en calles, pasajes, áreas verdes y avenidas de la comuna en el sector de Sol Poniente de acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases, cabe mencionar que estas especificaciones técnicas fueron parte del expediente que se ingresó en el Ministerio de Energía para su aprobación técnica y para la obtención del RS en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el área de influencia está emplazada en el sector seis que concentra el sector poniente de la comuna cuyos límites están dados por las calles José Manuel Borgoño, el Olimpo, Avenida Portales y autopista del Sol, esta licitación tiene un presupuesto referencial de \$2.239.450.591.- el financiamiento proviene del Fondo Nacional de Desarrollo Regional el FNDR del gobierno Regional Metropolitano de Santiago, esta licitación pública es a suma alzada con asignación simple al total ofertado, la oferta deberá realizarse en precios chilenos sin reajustes ni intereses e IVA incluido. Esta es una licitación que partió el 15 de febrero del presente año y que tiene una particularidad en la comisión evaluadora en la sesión, el 5 de abril de 2023, sesionó la evolución técnico-administrativo para revisar los antecedentes técnicos presentados por los oferentes y el 10 de julio sesionó la Comisión Evaluadora. El acto de apertura tiene seis oferentes participando en esta licitación, los cuales presentaron todos los antecedentes y la garantía de seriedad de la oferta para postular a este proceso de licitación, de acuerdo la revisión de los antecedentes generados en el acto de apertura, los oferentes cumplen con los requisitos para seguir siendo evaluados en este proceso por la Comisión, todos presentan garantía de seriedad de la oferta en monto, en vigencia y en la glosa solicitada en las bases de licitación. En la verificación de habilitación del proponente para ofertar, los seis oferentes se encuentran hábiles sin reclamos ni sanciones en los últimos 24 meses. La primera etapa de revisión que tiene que ver con la evaluación de las ofertas técnicas da el siguiente resultado: el oferente Cam Chile SPA cumple con los requisitos técnicos ofertados en la licitación, el oferente importadora y exportadora Clever Ltda. no cumple con lo solicitado; al igual que el oferente Servicios Eléctricos Eliotec Ltda.; el oferente Maselec Ingeniería y Construcción SPA cumple con lo solicitado técnicamente; no así los oferente Comercial Chinaled Ltda. en unión temporal con Sociedad Ingeniería y Construcción y Montajes MCS Chile Ltda. e Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A. En esta lámina podemos ver el detalle de las observaciones de la

unidad técnica al momento de hacer la apertura técnica y la revisión tanto de las muestras como de los antecedentes provistos por cada uno de los oferentes en este proceso de licitación. Los dos proponentes que están al inicio, el proponente Cam Chile SPA y el proponente Maselec Ingeniería y Construcción SPA se encuentran sin observaciones y cumplen con todos los requisitos mínimos para el proceso de licitación. Podemos ver en esta lámina que el proponente Importadora y Exportadora Clever Ltda. en la ficha técnica de telegestión se muestra que además del no RTU debe complementar con un concentrador el cual no fue recepcionado en la entrega de muestra por lo que su muestra respecto a la tele gestión estaría incompleta. Como observación se puede señalar que en una de las muestras se adjuntó un controlador de uso para energía solar, el cual en documentación presentada no se adjuntó fichas técnicas, no se indica además el software o programa a ocupar en tele gestión, por lo tanto, no cumple con los puntos de las bases que señala el software alojado en la web. El proponente Eliotec Ingeniería Eléctrica no adjunta documentación del (ininteligible) de tele gestión que respalde sus características, no se puede determinar el funcionamiento del sistema de tele gestión ya que no adjunta ninguna documentación de este sistema, como observación la simulación para el caso P 1 mantiene un grado de inclinación de + 28° sin embargo, en el brazo acoplado de la luminaria se puede regular de 10 en 10, por lo que en su máxima apertura estaría a +30° y no como se simula, no cumple con el punto de software alojado en la web, ya que no presenta documentación alguna sobre tele gestión. El proponente que se encuentra unión temporal de Ingeniería y Construcción y Montaje MCS SPA junto con Comercial Chinaled, la documentación que adjunta sobre el driver no coincide con la muestra P1, la documentación que se adjunta sobre el driver, fotometría y parámetros eléctricos, no coinciden con la muestra P2 ofertada tanto en driver utilizado como en el número de LED habilitados, la documentación adjuntada para el caso tipo P4 en cuatro en cuanto a la cantidad de led, no coincide con la muestra, aquí esta tiene una cantidad de 24 LED y los documentos indican que tiene 32 led, ninguna de las luminarias ofertadas en la entrega de muestras mantiene sello o sticker de la Superintendencia de Electricidad y Combustible. La empresa Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. según su ficha técnica la SPD o proyector de sobretensión es marca Relong sin embargo, todas las muestras ocupan un SPD de la marca Quirum. En ficha técnica de tele gestión se muestra que además del nodo RTU, debe complementarse con un concentrador el cual no fue recepcionado en la entrega de muestra por lo que su muestra respecto a la tele gestión estaría incompleta, de este modo los oferentes que continúan en el proceso de evaluación y pasan al proceso de evaluación económica, son los oferente Cam Chile SPA y Maselec Ingeniería Construcción SPA, quienes obtienen un puntaje de 6,64 puntos y 6,73 puntos respectivamente. Por lo anterior esta comisión evaluadora conforme lo establece el numeral 9.3 de las bases administrativas tiene a bien en proponer en forma unánime que las ofertas presentadas por los proponente Cam Chile y Maselec Ingeniería califican en la etapa de apertura económica de la propuesta denominada Reposición Luminarias del Sector Barrio Sol Poniente. El cuadro de resumen de los puntajes se ponderados en evaluación técnica-administrativa que corresponde al 40% de la

ponderación total es el siguiente: Para el oferente Cam Chile SPA un puntaje de 2,66 puntos y para el oferente Maselec Ingeniería y Construcción SPA un puntaje de 2,69. De acuerdo a la evaluación de las ofertas económicas, tenemos que el oferente Cam Chile SPA hace una oferta en su anexo 3 x \$1.120.111.776.- lo que es un -49,98% bajo el presupuesto referencial de esta licitación; el oferente Maselec Ingeniería y Construcción SPA realiza una oferta en su anexo 3 por \$1.189.982.520, lo que constituye un porcentaje -46,86% del presupuesto referencial de esta licitación. La evaluación ponderada de las ofertas económicas determina el siguiente puntaje: Para el oferente Cam Chile un puntaje de 7 puntos con un puntaje ponderado al 60% de 4,20; el oferente Maselec Ingeniería y Construcción SPA obtiene un puntaje en la evolución económica de 6,59 puntos y un puntaje final ponderado de 3,95 puntos. En resumen, el puntaje final ponderado entre la evaluación técnica-administrativa y la evaluación económica determina el siguiente puntaje: Para el oferente Cam Chile SPA, un puntaje de 6,86 puntos y para el oferente Maselec Ingeniería y Construcción SPA un puntaje de 6,64 puntos. Analizados los antecedentes técnicos-administrativo y económicos conforme a lo dispuesto en los numerales 8.4 de estudio y calificación de la oferta técnica y económica, el procedimiento de evaluación de las ofertas y 9.2 el cumplimiento de los requisitos técnicos de las bases administrativas de la licitación, se concluye que la oferta presentada por el proponente Cam Chile S.A. da cumplimiento con el puntaje mínimo de adjudicación, su oferta económica se ajusta a la admisibilidad presupuestaria y obtiene la mayor calificación ponderada conforme a los requerimientos establecidos en los antecedentes del proceso licitatorio. En consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de las ofertas técnicas administrativas y económica en la presente licitación pública ID 2770-18-LR23, Reposición Luminarias Sector Barrio Sol Poniente, código BIP 40037004, esta comisión evaluadora propone en forma unánime se adjudique al proponente Cam Chile SPA, Rut: 96.543.670-7, por la suma total de \$1.120.111.776.- impuesto incluido, para ser ejecutado en el plazo de 125 días corridos, según lo ofertado por el proponente. Presidente esta es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, gracias también Javier, yo solamente dos cosas antes de abrir espacio para palabras a los concejales, lo primero es agradecer la tremenda pega que hay detrás de estos proyectos, no sólo a su director Javier, también Salvador que es el encargado de alumbrado público, Matías y a todo el equipo que hay detrás de ustedes, de verdad lo que se ha hecho en materia de recambio de alumbrado en la comuna es digno de aplaudir, nosotros llegamos al municipio con un 6% del municipio en tecnología LED, el 94% de alumbrado era de sodio este amarillo y ya con esto estamos concretando el tercero de cuatro proyectos de recambio masivo, recordemos que ya cambiamos todo el barrio Longitudinal, todo el barrio Portal del Sol, vamos a cambiar todo el barrio Sol Poniente, ahora que adjudicamos y en diciembre debiésemos iniciar las obras de todo el barrio Lo Errázuriz, son más de 14.000.- puntos lumínicos cambiando solo este año y eso ha sido gracias de verdad al trabajo de la dirección de operaciones, pero en particular del departamento de alumbrado público que ha tenido una capacidad para sacar

proyectos realmente importantes y nosotros sabemos que cuando alumbramos un barrio, no sólo recuperamos sus espacios públicos, lo hacemos un lugar mucho más seguro, en particular para las personas mayores, para los niños y niñas, así es que es una política de seguridad, una política de recuperación de espacios, que nos tiene muy contentos y verdad agradecidos del equipo que hace esta pega y lo otro que creo que es una muy buena noticia también, es darnos cuenta como finalmente las adjudicaciones de estos proyectos que es contrario a lo que pasa en todo el mercado, están siendo por valores menores a los por cuales licitábamos, acá la licitación era por más de 2000 millones y adjudicamos por 1120 millones, esto se ha ido repitiendo en los distintos proyectos de alumbrado público, lo que nos permite tener ahí una cuenta de ahorro con el gobierno regional que hablamos con el gobernador porque vamos a enviarle ahora un proyecto de casi 8000 millones de pesos de un recambio bien masivo de luminarias, que nos va a permitir llegar al 90%, es decir, a fines del año 2024 vamos a haber pasado en sólo tres años de un 6% de luminarias led en la comuna a más de un 90%, yo creo que no hay un registro parecido en otra comuna de cómo tan rápido se recambiaron tantas luminarias, así es que nada tremenda pega chiquillos, muchas gracias por todo eso, de verdad un orgullo a mí como alcalde estar aprobando hoy día este proyecto, porque sé todo el trabajo que hay detrás, a veces la gente solo se entera le cambian la ampolleta, pero uno que trabaja en la gestión pública, sabe que todo proyecto cuesta sangre, sudor y lágrima y ustedes han trabajado de muy buena forma para lograr estos resultados, así que se lo agradezco profundamente y lo quería hacer público también en este concejo. Eso por mi parte secretario, vamos a abrir espacio para palabras y posteriormente sometemos a consideración.

Sr. Secretario Municipal en votación: No habiendo palabras solicitadas señor presidente, si usted me autoriza procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-18-LR23, denominada "Reposición Luminarias Sector Barrio Sol Poniente, Código BIP N°40037004-0" al proponente CAM CHILE SPA., por la suma total de \$1.120.111.776.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en el plazo de 125 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Muy felizmente apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Obvio que apruebo, pero se me olvidó decir algo, cortito, pero creo que es muy significativo que esta inversión se haga en el barrio Sol Poniente, yo creo que están las villas que se sintieron por más tiempo abandonadas, postergadas, donde no llega nada de inversión pública y yo creo que hemos logrado revertir eso con obras concretas, así que doblemente feliz porque el proyecto sea en un barrio que yo creo que sabemos que le ha costado el doble llevar inversión así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

ACUERDO N°4951

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-18-LR23 "Reposición Luminarias Sector Barrio Sol Poniente, Código BIP N°40037004-0" al proponente CAM CHILE SPA., por la suma total de

\$1.120.111.776.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en el plazo de 125 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director, gracias concejales, con esto damos por finalizada la primera parte del concejo, vamos al intermedio y ahora sí le damos la palabra por favor a las vocerías del comité para que puedan manifestarse, yo les pido por favor, sé que no puedo obligar a nadie, pero en lo posible que todo el concejo se quede para escuchar con el mismo respeto que el comité esperó su turno.

Srta. Coordinadora Comité de Vivienda Fuerza Pobladora de Maipú: Muy buenas tardes a todos, ya los había saludado, con el alcalde ya nos conocemos porque nos hemos visto en algunos consejos barriales mi nombre Francisca Rocha, yo soy coordinadora del Comité de Vivienda de La Fuerza Pobladora de Maipú, nos deben conocer porque nos hemos manifestado mucho para poder avanzando de la manera más ágil en este camino, llevamos muchos años esperando por esta situación de vivienda tenemos familias de todas las edades, entonces sabemos lo que significa diariamente el impacto de nuestros vecinos de vivir en la condición de allegados, de arrendatario y peores condiciones aún. Hoy día nosotros estamos acá porque llevamos tiempo esperando reunirnos con usted alcalde, hemos entregado cuatro cartas, sabemos que el camino es entregar una carta para conseguirnos audiencia pero lamentablemente en más de un año que no nos hemos podido reunir con usted, la última carta la entregamos hace un mes y en realidad nosotros ya hemos conseguido que el municipio gracias a nuestras movilizaciones el municipio es nuestra entidad patrocinante, lamentablemente en este año desde que el municipio es el patrocinio, no hemos avanzado nada en la mesa trabajo que tenemos con el Departamento de Vivienda, nos reunimos todos los meses, no es que no haya diálogo entre nosotros sino que no hay avance, si bien ellos han revisado el listado de nuestros integrantes para ver qué tan apto están, todos nuestros integrantes están okey, nosotros somos 300 familias, en paralelo no solamente trabajamos con el municipio, sino que tenemos mesa de trabajo en SERVIU, tenemos una mesa de diálogo también con los dueños del terreno que nosotros mismo ya hemos hecho un catastro en toda la comuna de

los terrenos disponibles, sabemos que muchos no tienen factibilidad normativa para poder edificar, pero hemos dado con el terreno apto para.... qué es el terreno de la Quinta las Rosas que nosotros estamos negociando, es un terreno que los dueños que son la Fundación las Rosas están dispuestos a venderlo a nosotros, además los precios que pagaría SERVIU da con el precio de compra, el centro de estudio de SERVIU ya hizo los estudios de suelo, estamos todo okey, el terreno está apto para construir departamentos para estas 300 familias, el problema es que como le digo no avanzamos con la muni, entonces nosotros hoy día estamos en riesgo de perder la posibilidad de poder adjudicarnos el terreno que la SEREMI no lo compre, porque tenemos plaza hasta fines de octubre para poder presentar un anteproyecto en SERVIU para que ellos puedan ver además de la factibilidad del suelo que ya está vista, el impacto que va a generar en el entorno de este proyecto habitacional. Entonces nosotros tenemos plazo para fines de mes de octubre para poder presentar este anteproyecto junto con todos los requisitos de nuestros postulantes, que por supuesto están con el okey con el ahorro y todo eso, el problema es que el arquitecto del departamento de vivienda, no tiene la capacidad nos comentó para poder realizar este anteproyecto y no entendemos, porque ya llevamos un año de esto, entonces entendemos que eso ya debería haber arrestado hecho, porque sabemos que el proyecto definitivo viene después, afinando los detalles, hoy día nosotros queremos que se diseñen los 300 departamentos, las áreas verdes donde estaría la entrada y la salida, etc. y eso no se ha hecho hasta ahora y la respuesta en la última reunión que tuvimos hace un par de semanas con el departamento, es que no la van a hacer, porque no la disposición de personal para poder hacerlo, que hay falta de presupuesto para eso y a nosotros la verdad que nos indigna bastante, porque después tenemos que volver con esa respuesta donde los vecinos y porque además hace más de un año cuando yo había hablado con usted en los concejos barriales, usted me dio la misma respuesta de que no había presupuesto, que se iban a habilitar para septiembre del año pasado y ahí fue que nosotros entramos en este patrocinio, el tema es que en un año todavía no hay el presupuesto, yo puede ser que el arquitecto está sobrepasado, la verdad no lo sé, no le da más para hacerlo, pero deberían saberlo ustedes mejor que nosotros, que todos los presupuestos, todos los gastos administrativos, técnicos, sociales que implican nuestro proyecto son pagados por SERVIU, entonces la verdad que no entendemos la respuesta que nos dio el alcalde antes y que nos da hoy día el departamento de vivienda que no hay plata para eso, porque nosotros sabemos que si bien hay... ustedes tiene que contratar el personal ahora, pero son todos estos gastos son reembolsados, entonces estamos perdiendo la posibilidad de que quedemos afuera de este proyecto después de todos los años de camino, ya tenemos todos prácticamente armado gracias a nuestro trabajo, porque la verdad y yo no es nada en contra de ustedes, pero todos, todos los terrenos que hemos presentado acá en el trabajo con el departamento de vivienda, todos los han rechazado, nada sirve el terreno de Quinta las Rosas no se podía, no no no y realmente sí se podía, o sea nosotros por nuestros medios llegamos a SERVIU y solicitamos que se hiciera todo un estudio y el terreno está apto, entendemos que para la municipalidad debería ser positivo esto que nosotros estamos haciendo porque somos 300 familias, son más de 1000

personas a las que estamos entregando una solución habitacional con lo que nosotros estamos haciendo, hoy día acá no trajimos a las 300 familias, porque no queremos tampoco interrumpir en su trabajo, sabemos que esto es parte de poder seguir avanzando en la comuna, pero si estamos acá con parte el equipo organizador del Comité, los delegados somos muchas familias, entonces tenemos la verdad que una súper buena coordinación, que nos ha permitido llegar hasta este punto y es por lo mismo que vinimos acá, porque si esperamos a poder tener la audiencia como ya no la tuvimos en un año, vamos a perder la postulación ahora, entonces yo no sé alcalde si usted nos puede dar una respuesta, nosotros igual le trajimos en una carta todo lo que yo les estoy comentando, para que usted se la pueda llevar, no sé si podemos reunirnos lo antes posible con usted en su oficina, si nos puede dar una respuesta ahora, pero creemos que que no puede ser nuestra piedra de tope hoy día que el arquitecto no tenga más manos para trabajar porque de verdad que sería... es una frustración tremenda para nosotros entregar esa respuesta sabiendo que estamos pero al tope al tope de lograr de tener éxito en este camino que hemos llevado. No sé si me queda algo, alguno de mis compañeros quiere reforzar, pero de por mi parte esto, que por favor pongamos máxima urgencia porque de verdad es mucho es mucha la desesperación que existe también por parte la oficina, hoy día, tenemos vecinos que están siendo desalojados, afortunadamente no tenemos en toma nadie, pero si tenemos familias en la villa San Luis por ejemplo que son casas chicas, cuatro familias viviendo en la misma casa, personas que no pudieron ya pagar su arriendo que han sido desalojados y que están prácticamente en situación de calle, hemos por otro lado intentado conseguir mediaguas también, o sea ustedes mejor que yo tal vez saben la situación de la comuna, entonces no queremos esperar más, sabemos se vienen las fiestas, se aplaza una semana más para nosotros es tiempo valiosamente perdido, así que eso, le agradezco mucho que nos hayan escuchado y espero alcalde por favor que nos pueda dar alguna solución.

Sr. Presidente: Sí bueno primer agradecer a ustedes de verdad el respeto y la forma de manifestarse, yo creo que es realmente valioso y por lo mismo creo que tenemos que acelerar aún más las formas, hay algunas autoridades que reacciona más rápido ante como las medidas de presión de fuerza, yo todo lo contrario, reacciono más rápido cuando las cosas son solicitadas de esta forma, así es que primero agradécele aquello. Mira yo acabo de pedirle los antecedentes al equipo de la DIDECO que está atrás que es el equipo de la vivienda, obviamente no alcancé a leerlo mientras tu estabas exponiendo, para poder escucharte a ti, pero me comprometo a revisarlo rápidamente y darle sentido de urgencia a las reuniones para en lo posible para el primer día de la próxima semana que vendría siendo el día miércoles, porque lunes y martes tenemos feriado por fiestas patrias, entonces no sé si les parece que podamos ahora quizás conversar afuera quizás en el patio para ponernos de acuerdo en temas más operativos, pero que el miércoles nos podamos sentar en una reunión para ver vía de salida, yo tengo otra información que son un poquito más complejas, pero creo que es bueno como constatar las informaciones que uno maneja para poder llegar a un acuerdo y me parece que una reunión de trabajo

más reposada es la mejor forma, así que no sé si les parece que nos organicemos afuera para ver día, hora y lugar y el miércoles de la otra semana poder sentarnos a conversar y ver como destrabamos los problemas que están enfrentando en conjunto con el equipo municipal, de SERVIU y obviamente con el comité, ¿les finca?

Srta. Vocera Comité de vivienda: Perfecto, sí, muchas gracias.

Sr. Presidente: Ya conversemos ahora en el intermedio, salgo ahora y conversamos afuera, para que los chiquillos puedan....

Srta. Coordinadora Comité de Vivienda Fuerza Pobladora Maipú: Si es que tenemos también una mesa de trabajo con SERVIU que nos no lo llamaron, pero es para el jueves de la próxima semana, porque nosotros nos estuvimos movilizandando en camino a Melipilla y Vespucio, a partir de eso a partir de eso tenemos reunión el próximo jueves con SERVIU, muchas gracias a todos.

IV VARIOS

Sr. Presidente: Vamos a retomar la sesión de concejo, les pido por favor a aquellos concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra, por favor levantar su mano para que el secretario los pueda tomar, le agradezco la consideración, porque tenemos entrega de fondos en un ratito más. Secretario, confío en ustedes concejales y en su criterio del tiempo.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra señor presidente, la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, bueno partir situando tan importante mes de septiembre cargado de emociones, saludar la realización de las diversas actividades conmemorativa en las cuales se realiza la imperiosa necesidad del respeto irrestricto a los derechos humanos y el constante ejercicio de memoria, justicia y no repetición de los oscuros atropellos a los derechos humanos, en ese sentido aplaudir todas las instancias y que es muy importante y de esta importancia como pilar fundamental también ver lo que tiene que ver con la educación, desde el ciclo inicial es fundamental y ahí los colegios de... municipales han dado una gran lección de civildad y también de respeto a los derechos humanos, así que era muy importante situarlo; además bueno, en general hemos tenido bastantes reuniones con vecinos y vecinas viendo las situaciones de seguridad y en eso quiero reafirmar el compromiso de DIPRESEC en estas mesas de trabajo en las cuales han sido bastante, con bastante celeridad y dejando muy tranquilo a los vecinos, también se hizo un trabajo en la

Villa Santa Adela de Cerrillos en relación a esta división donde nos corresponde a cada municipalidad tomar ahí las responsabilidades, sabemos que ahí lamentablemente sufrió la muerte de un vecino por el robo de una bicicleta, así es que agradecer esas instancias a los territoriales, el director por dar la tranquilidad y la facilidad de acercarse y ver estos problemas in situ, además mencionar que y agradecer a todos los que participaron del Bingo de Agustín Vejar que nos va a representar en los Panamericanos 2023 y contarles que también su mamá agradece mucho a aquellos concejales que les hizo llegar sus rifas y que han dado respuesta ella; contarles que los vecinos de Ciudad Satélite quedaron muy contentos con la inauguración que participamos ahí el Pozo N°2 ahí la concejala Elizabeth González también estuvo allá, es una gran necesidad, bueno lamentablemente anoche tuvimos una situación complicada pero bueno se dio respuesta a aquello; también realzar la participación de las madres, padres y estudiantes y comunidad educativa en el PADEM y por supuesto desear la mejor de las suerte en la nueva responsabilidad que asume Ignacio Cáceres como director ejecutivo del servicio local de Santa Corina, que agrupa Estación Central, Cerrillos y Maipú, así que toda la fuerza para el trabajo que va a realizar Ignacio y que creo que ha quedado en muy buenas manos, se le va a extrañar acá también, así que esperamos pronta saber quién va a estar a cargo de CODEDUC, esto que queda. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Presidente, concejo, presidente por medio del concejo municipal quiero dar a conocer en cuanto a una problemática en villa Los Rosales, denunciada por varios vecinos esto en el pasaje Las Mariposas con Los Copihues, se ha hecho muy complejo el pasar por esa intersecciones mencionadas, ya que hay unos perros que han mordido a niños y adultos mayores, la casa en que se encuentra estos animales está prácticamente en abandono, ya que las personas que viven ahí normalmente no están, bueno es la persona que vive ahí, por lo mismo es muy importante verificar el cuidado sobre la tenencia responsable de animales que dicta la ley N°21.020 y es por eso que ingresaremos un oficio para que protección animal de nuestra municipalidad se pueda hacer presente, conocer el caso y ver de qué manera instruccional podemos ayudar a la comunidad. Por otra parte, dar cuenta que en agosto se ha fiscalizado en terreno alrededor de 20 talleres deportivos y recreativos en distintos gimnasios, centros comunitarios y sedes sociales de Juntas de Vecinos, hemos visitado como concejalía el gimnasio Olímpico Fernando González, gimnasio Santiago Bueras, Polideportivo Martín Vargas, Cancha de fútbol de Tres Poniente y Parque Municipal, además presidente participar de distintas actividades tales como capacitaciones para dirigentes deportivos, campeonato de bocha Panamericano como capacitaciones para dirigentes deportivos, campeonato de bochas paraolímpicos, cicletada familiares, fiesta de zumba flúor, juego para

personas mayores, festival de arte marciales y campeonato de básquetbol 3 x 3 también paraolímpicos, destacar que todos los talleres que hemos visitado alcalde se ha observado puntualidad en la ejecución de las clases, cada uno obviamente con su propia metodología de entrenamiento, sabemos que el deporte nivel local y nacional mejora la calidad de vida y es necesario que desde el municipio sigamos dando enfoque a la actividad física, recreativa tanto en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Como presidente la Comisión deporte estamos a disposición de seguir trabajando en ello, para eso hay que seguir recuperando espacios públicos y ejerciendo una buena gestión municipal, muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, vamos a seguir con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente muchas gracias, quisiera dar el informe de la participación del curso de la Asociación Chilena de Municipalidades la cual estuve en la Escuela de Invierno, la cual (ininteligible) el aporte de los municipios para dar solución a la crisis climática, desafíos, competencias y oportunidades para la gestión preventiva, resiliente y sostenible de los territorios comunales, la cual tuvo lugar en Valdivia desde el 22 al 25 agosto, fue una enriquecedora experiencia donde se me brindó una invaluable oportunidad de obtener la certificación del curso, logro que suma a anteriores participaciones que también han tenido relación con la misma asociación. Esta cuenta será entregada junto con el certificado a Secretaría Municipal como corresponde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: A la concejala Carolina Silva, concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Alcalde solo un punto, un Varios que hace referencia a una solicitud a una carta que nos hizo llegar los vecinos de la Villa Daniel de la Vega, sus dirigentes nos informaron sobre 10 casas donde se había rebalsado el alcantarillado, si bien se envió de forma inmediata la solicitud en el N° de reclamo en tres números de reclamo, que el director envió inmediatamente a hacer la inspección y reparar, esto efectivamente se hizo la reparación o sea sí se hizo la reparación, pero resulta alcalde y acá tengo esta es foto de hoy día y quedaron quedó el espacio y al día de hoy está nuevamente, porque no se sacó el tapón, quedó justamente en la calle Yunque, ahí no sé si lo ve.

Sr. Presidente: ¿Eso es tierra lo que hay ahí?

Srta. Carolina Silva: No es una piscina, está con malla, pero está la tierra porque efectivamente encontraron el lugar donde estaba el tapón, pero no lo pudieron sacar, por tanto está rebasado con agua, pero, agua servida, pero además ya hay larvas y insectos y ya está totalmente como foco infeccioso, por tanto, solamente señalar que los vecinos están preocupados por esta situación, si bien se reparó en una primera instancia pero el tapón no supo sacar y que se pueda reparar esto de forma urgente por la seguridad en la salud de los vecinos y vecinas de ese sector, eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, me imagino que SMAPA ya está en conocimiento del caso, o ¿no?

Srta. Carolina Silva: Está en conocimiento, de hecho, fueron vieron el alcantarillado de las casas, de las 10 casas, pero esto que tuvieron que hacer excavar no pudieron sacar el tapón que había, porque lo encontraron, pero no lo pudieron sacar, entonces en la calle todavía rebasado con aguas servidas.

Sr. Presidente: Vamos a reforzar la solicitud, a ver como lo podemos resolver, pero es la villa Daniel de la Vega.

Srta. Carolina Silva: Villa Daniel de la Vega justamente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias por hacernos llegar la información.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, quiero iniciar felicitando a los y las funcionarias municipales que estuvieron a cargo del esquinazo de cueca itinerante coordinado por salud ocupacional, perteneciente a Recursos Humanos que es tuvieron en los CAM, bienestar, sala cuna; SMAPA, Servicios Generales, Edificio consistorial, alcaldía y los distintos CESFAM de nuestra comuna, así que un fuerte abrazo a Javita Cortés secretaria de la Secretaría Municipal, a Karina Moreira de Recursos Humanos, a Andrés Mayorga de Recurso Humanos también y a Sebastián Zamora de DAOGA y también dirigente sindical quienes entregaron su arte y alegría en las distintas unidades municipales. También quiero presentar un requerimiento que nos enviaron de la junta de vecinos Los Álamos, respecto a la mantención de una plaza que como se evidencia en el material fotográfico que enviamos a DAOGA, Operaciones y SMAPA está inutilizable, también en ese sector en esta misma plaza ubicada en los pintores con Valenzuela Puelma nos evidencian problemas con las luminarias que no están funcionando generando incidencias y que también se mal utiliza la plaza, solicita analizar esta situación para así poder dar pronta respuesta a los y las vecinas. También presidente quiero evidenciar un problema que se ha estado levantando desde la población Cuatro Álamos, donde están hace varias semanas con las luces de alumbrado público

apagadas, en Elizabeth Haisse con Segunda Transversal y calle Cuatro Álamos, lo cual se ha denunciado por parte de los vecinos y también desde esta concejala se ha oficiado y no hemos recibido respuesta ni solución, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra señor presidente, la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente y secretario quiero compartir una buena noticia para la población Joaquín Olivares y el Comité de allegados Akun Ruca y dar cuenta de una gestión que venimos empujando desde hace unos meses en conjunto con el diputado Alberto Undurraga, contarles de que ayer específicamente salió el RS que es la recomendación favorable de parte del Ministerio de Desarrollo Social para obra que llevará a cabo la dirección de Obras Hidráulica de DOH del MOP, que protege a la villa Joaquín Olivares y viabiliza el proyecto del Comité allegados Akun Ruca, todo esto en el contexto de que en evaluaciones hidráulicas realizadas en el año 2008 y otras posteriores que se realizaron el año 2020, a propósito de la conexión de la vía de la vía ruta 78 hasta la ruta 68 se evidenció que las defensas fluviales en el sector de la población Joaquín Olivares son insuficientes para contener crecidas centenarias y porque están obviamente, obviamente se estaba esperando este RS que era muy importante para el compromiso que había hecho específicamente la dirección de Obras Hidráulicas, que de acuerdo a las competencias de la dirección de Obras Hidráulicas se incluyó en la programación del año 2023-2024 el contrato de conservación defensas fluviales en la ribera izquierda del río Mapocho sector población Joaquín Olivares comuna de Maipú, el cual considera el desarme y reposición del enrocado existente y su (ininteligible) además de la extensión del enrocado hacia aguas arribas en una longitud por definir, con el objeto de aumentar el nivel de protección de la población ante eventuales crecidas del río Mapocho en ese sector. Creemos que era una super buena noticia comentarlo en este concejo municipal, entendiendo que la Dirección de Obras Hidráulicas ha estado esperando esto por mucho tiempo que efectivamente salga el RS del Ministerio de Desarrollo Social y poder cumplir con los compromisos que ha tenido con la misma población Joaquín Olivares, pero también con la viabilidad del del proyecto del campamento del del Comité de allegados Akun Ruca que hemos también estado acompañando en todo este proceso, así que quería encontré muy pertinente poder dar esta buena noticia aquí en el concejo municipal.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, no sé si tenemos.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Estamos listos con las palabras, excelente, vamos, le agradezco a todos su capacidad de síntesis, porque fue bien cortito. Bueno la concejala Alejandra Salinas, con respecto a las conmemoraciones del 11 de septiembre, yo creo que ya lo hablamos, queríamos también tener como municipalidad ciertos ejercicios de memoria y sobre todo de poder generar un clima de entendimiento y unidad en la comuna y con una mirada de futuro donde compartiéramos el piso mínimo de la defensa de la democracia y el respeto irrestricto a los derechos humanos, yo quiero agradecer a todos quienes se hicieron parte respetuosamente de los distintos hitos de conmemoración que tuvimos en la municipalidad; con respecto a las mesas de seguridad, me alegro que puedan estar teniendo una buena coordinación con la dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria abordando estas temáticas en los distintos barrios de la comuna, sabemos que lamentablemente la inseguridad se ha ido tomando poco a poco los distintos barrios de la ciudad y del país pero afortunadamente creo que estamos haciendo un trabajo bien coordinado, también a nuestras policías y la fiscalía para poder ir haciendo frente a ese problema. El concejal Felipe Farías también me alegro de que esté yendo a los talleres deportivos, espero que participe de los talleres deportivos también, no solo vaya a mirarlos, tenemos corrida el 1 de octubre, así es que ahí lo espero como buen presidente del a comisión de Deportes concejal, espero que corra los 10 kilómetros conmigo el 1º de octubre, lo vamos a dejar invitado, todavía quedan dos semanitas.

Sr. Felipe Farías: ¿Cuándo es el próximo concejo? A ya.

Sr. Presidente: Va para todos, a usted como presidente de la Comisión, pero espero que todos se puedan preparar para la corrida, el 1º octubre es la corrida familiar municipal en conjunto con el mall Arauco, son 5 y 10 kilómetros pueden elegir su modalidad, pero sería muy bonito.

Sr. Felipe Farías: Alcalde estoy practicando artes marciales últimamente, así que....

Sr. Presidente: para que no lo moleste más entonces. (risas de los asistentes). Bueno con respecto al concejal Gonzalo Ponce, muchas gracias por remitirnos el informe de su participación, es muy importante como ejercicio de transparencia sin dudas. La concejala Carolina Silva, vamos a ver bien el caso, la verdad es que yo personalmente no estaba al tanto lo voy a consultar con SMAPA a ver por qué no se ha podido resolver del todo y ver cómo podemos disponer de nuestros equipos para hacernos cargo de esa situación, que vi bien de lejos la foto y media borrosa, pero se veía bastante grave situación, así que según lo que usted nos relata también así que voy poner la atención con los equipos de SMAPA a ver cómo podemos abordarlo en el corto plazo. La concejala Elizabeth González, bueno extendiendo también el agradecimiento y felicitaciones al equipo del esquinazo, sobre todo a nuestro campeón nacional de cueca, Andrés que está ahí recorriendo toda la muni, un orgullo grande tenerlo con nosotros; sobre la junta de vecino de la Villa Cuatro Álamos, la plaza que está inundaba, vamos a revisar esa situación; lo de las luminarias de Valenzuela Puelma también de la Villa

Cuatro Álamos, está ahí el equipo de alumbrado público, así que vamos a ver con la empresa de mantenimiento qué se puede hacer, por qué puede estar ocurriendo los cortes, pero para poder en lo posible reponerlo cuanto antes, así que ya están informados los equipos, y con respecto a una noticia que nos da la concejala Graciela Arochas, siempre son buenas noticias obtener las RS, sabemos que cuentan mucho y permiten las inversiones en la comuna, en particular en ese sector, claro que es un proyecto habitacional que está en un lugar que está entredicho que si era solo inundable o no, hemos visto lamentablemente ahora último a propósito de las crecidas de lluvia muchos proyectos que nos están llamando también a tener una doble revisión, nos pasa también con Primo de Rivera, sabemos que está muy cercano a un humedal, también hay una inquietud ahí, que se lo planteamos de hecho el otro día al ministro Montes junto a la alcaldesa de Cerrillos, yo creo que hoy día como Estado tenemos que ser el doble de cuidadosos de donde estamos construyendo de poder garantizar que efectivamente esas viviendas no van a sufrir daños en el futuro y bueno, las recomendaciones satisfactorias no son fáciles de obtener, tienen procesos que son muy rigurosos detrás, así es que obviamente es una buena noticia su extensión y agradezco también concejala que haya podido comunicar en este concejo, agradezco también su trabajo y el del diputado Alberto Undurraga en acompañar a las comunidades en estas tramitaciones. Así es que eso, les agradezco a todos su participación en este concejo, espero que nos veamos en la entrega de fondos, en la celebración de las fiestas patrias con nuestros funcionarios mañana en el parque y el fin de semana en la plaza de Maipú que tendremos ahí una celebración bien grande, se nos sumó el grupo Red hoy día, no vamos a dar detalle de la negociación, pero fue una subida de última hora y a módico costo para el municipio, agradecemos al COSOC por esas gestiones, eso, no es talla, fue el COSOC el que gestionó. Vamos entonces, habiéndose cumplido el objetivo de ésta damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.335 del Honorable Concejo Municipal.

Hora de término: 17:36 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.335, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.342, de fecha 02 de noviembre de 2023.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL